

INDIVIDUALIDAD HUMANA Y CONVIVENCIA SOCIAL: APORTES FILOSÓFICOS A LA REFLEXIÓN SOBRE LA SINODALIDAD¹

Eloy Rivas, SJ*
ITER, Caracas

Resumen: Lo que somos como seres reales es fruto de las relaciones que nos constituyen. Producto de estas relaciones constitutivas es el espacio común que como correspondencia biunívoca y dinámicamente abierta conforman el nosotros. La sinodalidad bien entendida podría ofrecernos el ámbito de construcción de lo que somos y queremos ser, como individuos y como comunidad, según esa fraternidad universal que, desde una visión más religiosa, tenemos como horizonte.

Palabras clave: Xavier Zubiri, nuevo paradigma, relación dinámica constituyente y constitutiva, desfundamiento biológico, diálogo.

Abstract: What we are as real beings is the result of the relationships that constitute us. The product of these constitutive relationships is the common space that as a biunivocal and dynamically open correspondence make up the “us”. Well understood synodality could offer us the scope for building what we are and want to be, as individuals and as a community, according to that universal fraternity that, from a more religious vision, we have as our horizon.

Keywords: Xavier Zubiri, new paradigm, constituent and constitutive dynamic relationship, dialogue.

*Profesor en Pregrado del Instituto de Teología para Religiosos (eloyrivasanchez@gmail.com)

-
1. Sinodalidad es un término que significa “hacer camino juntos”. En este sentido, expresa la identidad de la Iglesia Católica como Pueblo de Dios en camino, en peregrinación hacia el Reino; subraya la dignidad común de todos los cristianos y afirma su corresponsabilidad en la misión evangelizadora. Para los primeros cristianos significaba originariamente “viajar en común” y se utilizaba para designar la asamblea litúrgica. Los orígenes de la sinodalidad eclesial se remontan de alguna manera hasta el “concilio de Jerusalén” de He 15, capítulo claramente redaccional, pero que los estudios recientes vuelven a retomar como base de la primera teología de la sinodalidad. Será a partir de Eusebio de Cesarea cuando la palabra *synodos* se convierta en término técnico para describir las asambleas eclesiales. En el mundo latino se traducirá por *synodus* y también por la raíz claramente latina *concilium*, siendo los dos sinónimos. Uso que se alargará hasta el Vaticano II en el cual, de las ciento treinta y seis veces que usa la palabra *synodus*, solo diez no se identifican con “concilio ecuménico”.

En el marco de las jornadas teológicas sobre la sinodalidad de la Iglesia, nos proponemos ofrecer algunas orientaciones teóricas, de naturaleza filosófica, con el fin de comprender lo que supone la sinodalidad como modo de constituirnos en personas con calidad. A partir del pensamiento de Xavier Zubiri, nuestro objetivo es que tales orientaciones nos sirvan para hacernos cargo de la realidad como fundamento meta-antropológico que impulsa hacia la sinodalidad. En otras palabras, asumir la realidad propia y la del entorno como responsabilidad ineludible en nuestra obligada realización personal y comunitaria. Haremos el esfuerzo por exponer lo que pensamos, siguiendo las pautas de una filosofía más divulgativa. Esto supone hacer digerible la rigurosidad de la academia especializada, hasta donde sea posible, y exponer en términos comunes los diversos neologismos que emplea la filosofía zubiriana.

Podríamos decir que la filosofía de la que partimos es una filosofía teísta; por aquello de que su autor fue un pensador creyente. Sin embargo, esta no es la razón por la que presentamos una fundamentación filosófica sobre la sinodalidad. El serio y riguroso ejercicio intelectual llevó a Zubiri a entrar en diálogo y vinculación con los aportes de las diversas ciencias y disciplinas contemporáneas; los resultados de este proceso, de los que partimos aquí, son lo que nos llevan a pensar con mayor razón en la sinodalidad.

Comenzaremos circunscribiendo el tema a su dimensión problemática desde una perspectiva histórica, que nos ubique en el núcleo fundamental de la discusión. Se trata de ir al fondo de una cuestión sobre la que probablemente aún mantengamos vivas algunas huellas teóricas del pasado. Luego procederemos a abordar su comprensión contemporánea de acuerdo a la visión sistematizada por Xavier Zubiri y sus discípulos, para determinar las condiciones y exigencias que hoy consideraríamos constitutivas de lo real humano como base de la sinodalidad. Finalmente, expondremos las consecuencias ineludibles que se siguen respecto a nuestros modos de proceder en los ámbitos concretos donde transcurre la vida común.

Alguno podría preguntarse por la importancia de los aportes que, en el caso de la sinodalidad, podría ofrecer la filosofía. Desde la perspectiva teórica que nos orienta, tales aportes nos harán ver que lo de la sinodalidad no es simplemente una cuestión que está de moda. Por el contrario, nos proponemos mostrar que la dinámica de la sinodalidad como modalidad de constituirnos en personas de calidad, es exigencia ineludible de lo que constitutivamente somos los seres humanos como realidad.

Como punto de partida, el problema está en cómo comprender la real naturaleza de la individualidad como seres humanos y su vinculación recíproca

con lo común; en otras palabras: qué estatuto meta-antropológico sustenta el tránsito dinámico relacional entre el yo y el nosotros; y definido esto, qué consecuencias se derivan.

1. EL PROBLEMA DE LA INDIVIDUALIDAD Y SU VINCULACIÓN
CON LO REAL HECHO COMÚN

Toda comprensión filosófica sobre la realidad presupone siempre una visión de conjunto, y dentro de ella, una comprensión de la naturaleza de cada cosa existente en particular. Algunas veces estos referentes teóricos los tenemos formulados de modo explícito, categorialmente expuestos, y otras veces de modo supuesto. Lo tengamos conscientes o no, tales referentes teóricos son lo que podríamos llamar paradigma de comprensión de la realidad.

Sin entrar en especificaciones por épocas o pensadores, nosotros sostenemos que, a lo largo de la historia intelectual de Occidente, desde las primeras racionalizaciones griegas hasta nuestros días, ha habido dos grandes paradigmas de comprensión. Aquel paradigma que determinó la comprensión de la realidad hasta comienzo del siglo XX y, a partir de entonces, el que definimos como nuestro modo actual de comprensión. Es probable que alguno se pregunte si es aceptable pensar que en el pasado ha habido un único paradigma de comprensión, como si la modernidad haya comprendido la realidad de la misma manera que el medioevo o que los griegos clásicos. La respuesta evidente es que no. En términos generales, en el siglo XVIII se pensaba diferente a como se pensaba en el siglo IV antes de Cristo. El punto está en que, a pesar de las diferencias entre una época y otra, el modo de pensar Occidental comprendió la realidad sobre la base de unos mismos principios formales.

Será suficiente detenernos en un solo ejemplo para demostrar lo que estamos afirmando. Fijemos nuestra atención de modo exclusivo en dos de las grandes sistematizaciones metafísicas que ha habido en la historia de la filosofía: la de Aristóteles (s. IV a. C.) y la de Leibniz (S. XVIII). Tanto la idea de sustancia en Aristóteles² como la idea de mónada en Leibniz³, proponen que lo que cada cosa es, en su individualidad, incluyéndonos nosotros, refiere a una naturaleza 1) ya determinada, 2) encerrada en su propia estructura constitutiva autosuficiente y, por lo mismo, 3) autárquicamente una. Algo que hoy nos sonará a chiste, esta unidad, como diría Leibniz, no tiene ni siquiera

2. Cfr. Aristóteles, *Metafísica*, Ed. Gredos, Madrid, 2008, Pág. 226. (Libro V, 8).

3. Cfr. G. W. Leibniz, *Monadología*, Ed. Orbis S.A., Barcelona-España, 1983, Pág. 21

ventanas⁴. Para lo que nos interesa, y sin entrar en detalles, en los tres descriptores de la realidad señalados no hay diferencia alguna entre un pensador y otro. En todo caso, las diferencias son meramente de enfoques como polos opuestos⁵.

Hubo que esperar hasta la aparición de la física cuántica a mediados del siglo XX, y a sus repercusiones en los diferentes campos del saber, para que aconteciera un verdadero cambio de paradigma, del cual hoy tenemos que hacernos cargo intelectualmente. A diferencia de lo que hemos dicho que pensaban Aristóteles y Leibniz, o contrariamente a cómo se pensaba en el pasado, este nuevo paradigma propone que nada de lo que es real, incluidos nosotros mismos, puede definirse como una unidad subsistente, autosuficiente, absolutamente independiente y ya determinada por la naturaleza. Surge entonces la pregunta ¿qué es lo decisivo en nuestra constitución como realidad?

Procederemos a señalar prospectivamente los rasgos más determinantes de ambos paradigmas, para reconocer las huellas que aun mantenemos del paradigma clásico y la vez conocer todo lo que deriva del paradigma contemporáneo. Este último nos ofrece la posibilidad de comprender la verdadera naturaleza de lo real, dentro de lo cual está lo antropológico, que es la base para la construcción de la convivencia social y de esa modalidad específica de entenderla que, nos interesa aquí, es la sinodalidad.

2. DESDE LO QUE PENSÁBAMOS QUE ÉRAMOS A LO QUE SOMOS EFECTIVAMENTE

Como se trata de ir a la raíz, consideraremos primero las grandes líneas de comprensión metafísicas para luego ofrecer luces sobre las antropológicas. Como hemos afirmado, toda la tradición filosófica en Occidente pensó que éramos, en cuanto realidad, una unidad atomizada. Mencionaremos los rasgos fundamentales que esta unidad comportaba, tal como aparecen en la tradición griega, la cual marcó luego decisivamente la visión moderna, a pesar del nuevo enfoque. De estos rasgos del paradigma clásico, tres de ellos nos interesan resaltar puesto que, si nos atenemos al paradigma actual, tendríamos que superar.

4. Cfr. G. W. Leibniz, *Monadología*, Ed. Orbis S.A., Barcelona-España, 1983, Pág. 23

5. Como diría Zubiri, lo que la tradición clásica explicó fijándose exclusivamente en las causas, la modernidad lo explicó quedándose únicamente en los efectos, pero siempre sobre la base del mismo paradigma general. Cfr. Xavier Zubiri, *Estructura dinámica de la realidad*, Ed. Alianza, 3º Ed., Madrid, 2006, Págs. 75-82.

Primero, todo lo que es real viene categorialmente definido por lo que es. Recordemos la vieja consigna de Parménides de Elea que marcó a Occidente durante siglos: lo que es es, y lo que no es no es⁶. Con esto eliminamos formalmente el dinamismo de la realidad con su componente intrínseco espacio-tiempo. El devenir de las cosas formará parte del mundo inexplicable de los sentidos, donde espacio y tiempo son absolutos en cuanto externo a las cosas⁷ o absolutos en cuanto condiciones *a priori* y trascendentales del sujeto⁸. Según el viejo paradigma, lo real es pues constitutivamente estable y ya determinado.

En segundo lugar, lo real corresponde, bien sustancialmente o bien conceptualmente, a una unidad cerrada sobre sí, como antes dijimos. Al definir así lo real, cualquier tipo de relación será siempre accidental⁹ o puesta lógicamente por el sujeto¹⁰. No podrá haber relación alguna que afecte la esencia de las cosas. Finalmente, en tercer lugar, lo común, es la universalidad física o racionalmente real dentro de lo cual, lo individual viene a ser mera expresión particular o enajenada de lo universal¹¹. En consecuencia, el universo es esa gran explanada en la que naturalmente están puestas las cosas que se relacionan a su vez accidentalmente o es ese ámbito en el que ubicamos, desde una idealidad formal, objetivamente las cosas.

Detengámonos un momento para ver algunas de las que consideramos consecuencias históricas de este paradigma. En un universo así tiene sentido pensar, por ejemplo, que la esclavitud es una condición natural. O, por señalar dos consecuencias más próximas a nuestro ámbito, que lo que priva en la relación entre los individuos sea el derecho natural, o también que hayamos llegado a definirnos al interior de nuestra comunidad de creyentes como sociedad perfecta, dado que el orden viene ya determinado por la naturaleza de las cosas.

En este paradigma, no tiene sentido realmente la sinodalidad, pues la estructura de la convivencia y la relación entre nosotros, además de accidental,

6. Cfr. Parménides/Heráclito, *Fragmentos*, Ed. Orbis S.A., Barcelona-España, 1983, Pág. 49

7. Cfr. Aristóteles, *Física*, Ed. Gredos, Madrid, 2008, Pág. 269-282. (Libro IV, 11-12).

8. Cfr. Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Ed. Santillana, 20ª. Ed., Madrid, 2002, Págs. 71 y 76.

9. Cfr. Aristóteles, *Metafísica*, Ed. Gredos, Madrid, 2008, Pág. 227 y 262. (Libro V,9 y 30)

10. Cfr. Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Ed. Santillana, 20ª. Ed., Madrid, 2002, Págs. 139. Veremos que, en el caso David Hume, la relación causal entre un antecedente y su correspondiente consecuente será fruto de un hábito del entendimiento. Por ejemplo, debido a nuestro modo de comprender las impresiones que recibimos en la sensibilidad, y no por una relación natural intrínseca de los fenómenos, siempre que observemos humo, afirmaremos que hay fuego. Cfr. David Hume, *Investigación sobre el conocimiento humano*, Ed. Alianza, Madrid, 1988, Págs. 98-103

11. Cfr. Aristóteles, *Metafísica*, Ed. Gredos, Madrid, 2008, Pág. 230 (Libro V, 10, 3). Y Xavier Zubiri, *Sobre la esencia*, Ed. Alianza, 1ª Reimpresión, Madrid, 1998, Págs. 40-41.

viene ya regida por la armonía perfecta, diría Leibniz, que Dios estableció desde la creación del mundo¹². Desde esta perspectiva, en el terreno de las expresiones populares, es fácil encontrar afirmaciones como “es que así son las cosas”, “es que pasó lo que tenía que pasar”, “es que Dios ya dispuso de todo”.

El aporte de la física cuántica y aquel famoso principio de indeterminación descubierto por Heisenberg en 1925¹³, produjeron la mayor novedad en la comprensión intelectual de nuestro tiempo: que la unidad constitutiva de lo real, contrariamente a lo que se pensaba, es producto dinámico de una relación constituyente. No hay nada real que no sea fruto emergente de una relación dinámica. Desde lo más inorgánico hasta los grandes sistemas moleculares, lo que nos hace reales son las relaciones. Lo que en el paradigma clásico resultaba ser algo accidental y esencialmente ajeno, hoy día se ha convertido en el núcleo esencial de todo cuanto es real.

La idea o el concepto de “relación dinámica constituyente y constitutiva”, descrito metafísicamente como dar de sí¹⁴, es la noción decisiva desde la que debemos entendernos como reales. Ya nada es lo que es y punto, según lo cual, espacio y tiempo son absolutos, sino que todo es lo que está siendo sido y haciéndose históricamente. Incluso, la estabilidad de lo real, es una estabilidad no dada por las estructuras sino producidas por el mismo dinamismo. Y lo real común, es decir, lo que nos vincula efectivamente, es, en consecuencia, el campo de lo real producto de aquello en lo que convenimos como seres reales y no aquello en lo que coincidimos como si fuéramos cualquier cosa real¹⁵.

Por esta razón, en el caso de los seres vivos, no existen, entonces, las especies como unidades universales absolutas, de las cuales los individuos aparecen como una emanación necesaria, sino que, el proceso de especiación sucede en los individuos por sus relaciones constituyentes y constitutivas, en el acontecer dinámico del cosmos. No existe de ningún modo individuación de la especie sino especiación de los individuos¹⁶. Así, pues, en síntesis, -y

12. Cfr. G. W. Leibniz, *Monadología*, Ed. Orbis S.A., Barcelona-España, 1983, Pág. 67-70

13. Werner Karl Heisenberg, Premio Nobel de Física en 1932. Es conocido sobre todo por formular el principio de incertidumbre. Realizó sus aportes más importantes en la teoría de la estructura atómica. En 1925 comenzó a desarrollar un sistema de mecánica cuántica, denominado mecánica matricial, en el que la formulación matemática se basaba en las frecuencias y amplitudes de las radiaciones absorbidas y emitidas por el átomo y en los niveles de energía del sistema atómico. El primer esbozo de la mecánica cuántica lo forjó en el verano de 1925.

14. Cfr. Xavier Zubiri, *Estructura dinámica de la realidad*, Ed. Alianza, 3ª Ed., Madrid, 2006, Págs. 60-61.

15. Xavier Zubiri, *Sobre la esencia*, Ed. Alianza, 1ª Reimpresión, Madrid, 1998, Pág. 372.

16. Cfr. Xavier Zubiri, *Estructura dinámica de la realidad*, Ed. Alianza, 3ª Ed., Madrid, 2006, Pág. 153.

quedémonos con esta idea- según el paradigma contemporáneo, no hay nada en el universo que no sea producto de una relación constituyente, constitutiva, dinámica, temporal y, en el caso de los seres humanos, esencialmente abierta, como veremos.

3. LAS CONSECUENCIAS ANTROPOLÓGICAS DEL NUEVO PARADIGMA

Según el paradigma de comprensión contemporáneo, la individualidad humana aparece de modo emergente, mediante un proceso de transformación biológico, en el que intervienen causalidades exigitivas¹⁷, al final del dinamismo evolutivo del cosmos. Lejos estamos aquí de aquella definición de lo humano determinado como animal racional, que hacía referencia a una unidad natural compuesta por un género universal, la animalidad, conjuntamente con su diferencia específica, lo racional. Por el contrario, hoy día estamos comprendidos como una unidad psíquico-orgánica producto de una vinculación constituyente e inexorable y reduplicativamente abierta a su entorno.

La base genética que aportan nuestros progenitores no es de ningún modo la esencia determinada de la comprensión clásica, como si la vida humana fuera simplemente un despliegue causal de virtualidades genéticas. Cada individualidad humana refiere a una estructura homónima, en sí misma dinámica, que, de modo abierto, ha de irse haciendo realidad. Por esta razón, lo que somos no se reduce a las dotes naturales, sino que constitutivamente venimos exigidos por nuestra propia naturaleza a incorporar dotes por apropiación que nos ofrece nuestro entorno como posibilidad. En consecuencia, la categoría que mejor describe la naturaleza humana según la antropología actual es la de desfondamiento biológico. Aclaremos que este no es un término zubiriano, sino que pertenece a los estudios antropológicos actuales¹⁸, que en este caso no contradicen, sino que refuerza, la propuesta de Zubiri.

En el marco del nuevo paradigma, el desarrollo de lo que somos como reales, supone entonces que nos constituyen tres relaciones básicas: a) la relación

17. Cfr. Xavier Zubiri, *Estructura dinámica de la realidad*, Ed. Alianza, 3º Ed., Madrid, 2006, Págs. 214-215. La aparición de lo real humano en la evolución del cosmos no fue producto simplemente del conjunto de causalidades natural, lo que Zubiri llama causalidades efectoras. Como él mismo señala en el texto que aquí citamos: *No es una casualidad que simplemente se agrega a la evolución animal... Por el contrario, es una continuación de la evolución animal, pero por cumplimiento exigitivo de la hiperfomarización que no lograría alcanzar una estabilidad si no es innovando con la inteligencia.*

18. Al respecto, puede consultarse la obra: Arnold Gehlen, *El hombre: su naturaleza y su lugar en el mundo*, Ediciones Sígueme, 1987.

trascendente con el cosmos; b) la relación inmanente con nosotros mismos; y c) la relación constituyente con el entorno humano (los otros). La distinción teórica de estas relaciones no significa que sean paralelas o yuxtapuestas, solo las señalamos diferenciándolas para analizarlas mejor. Como unidad vital, las tres no son distinguibles, sino que constituyen, funcionalmente, en unidad sistémica, la caleidoscópica realidad que somos cada uno. En este sentido, podemos calificarlas como relaciones simbióticas, por aquello de que habría que comprenderlas como interacciones constituyentes íntimas que hacen posible, activa e ineludiblemente, nuestro desarrollo vital¹⁹.

a) Nuestra relación trascendente con el cosmos

De la relación trascendente con el cosmos, parece importante subrayar, a su vez, tres aspectos. En primer lugar, lejos estamos de lo que se pensó tradicionalmente en cuanto a nuestro distanciamiento efectivo entre lo que somos y lo que es nuestro entorno natural²⁰. El medio en el que está colocado el individuo humano cobra un carácter completamente distinto: no es propiamente un medio, sino un mundo, un sistema de realidades que, en cuanto realidades, hacen posible su realización²¹. En esta dirección, cada vez se nos hace más evidente que nuestro accionar irresponsable está poniendo en peligro la vida sana de esta casa cósmica que es de todos.

En segundo lugar, nuestro carácter de apertura, distinto al resto de las especies, hace que no seamos simplemente una clase más de elementos naturales en su uniformidad numérica, sino que acontezca en nosotros la verdadera individuación. No nos reducimos a nuestros componentes fisiológicos, y lo que seremos como realidad, en nuestro conjunto de interacciones simbióticas, es una empresa por hacerse. Cada uno de los individuos humanos es, genéticamente, respecto a sus progenitores, un paradigma, no una copia fiel y exacta, y, respecto a su realización, los mismos progenitores son solo respetivamente condición y recurso posibilitante²². Este aspecto es que nos hace afirmar que somos exclusivamente únicos. Es la impronta natural que hace que seamos personas.

19. El término simbiosis (del griego: σύν, syn, 'juntos'; y βίωσις, biosis, vivir) se aplica a la interacción biológica, a la relación o asociación íntima de organismos de especies diferentes para beneficiarse mutuamente en su desarrollo vital. Cfr. <https://es.wikipedia.org/wiki/Simbiosis>

20. "El realismo afirma la existencia del mundo, de las cosas que constituye el mundo, y de nosotros dentro de ese mundo, como una de tantas cosas". Cfr. Manuel García Morente, *Lecciones preliminares de filosofía*, Editorial Losada, 24ª Edición, Buenos Aires, 1982, Pág. 112.

21. Xavier Zubiri, *Estructura dinámica de la realidad*, Ed. Alianza, 3ª Ed., Madrid, 2006, Pág. 221.

22. *Ibid.*, Pág. 144.

Y, tercer lugar, nuestra modalidad propia de apertura intelectual, es decir, nuestra relación con el entorno mediante la formalidad de lo real, es la base de la religación, que quiere decir, la experiencia de lo real como fundamento absoluto. En otras palabras, es lo que funda la dimensión teológica de lo humano²³. Todos estos aspectos que describe nuestra relación con el cosmos, confluyen en que lo humano en todas sus versiones, como dimensión cósmica, es una posibilidad. Por eso, su contrario, la inhumanidad, también puede llegar a ser real.

b) Nuestra relación inmanente con nosotros mismos

En cuanto a la relación inmanente con nosotros mismo, lo decisivo aquí, por derivación de lo antes expuesto, es que el dinamismo que nos define es el de la personalización. En lenguaje zubiriano, el de suyo que se hace suy²⁴. Desde esa base genética propia que es la personeidad, en cuanto sustantividad celular como óvulo fecundado, con todas las propiedades específicas para desarrollarnos como personas, somos una realidad en constante construcción; incluso los adultos mayores. No venimos hechos, tenemos que hacernos. Estamos exigidos a hacernos cargo de nuestra realidad, conscientes o inconscientemente. Es lo que distingue Zubiri entre causalidad exigitiva y causalidad efectora que ya antes habíamos explicado. Esto quiere decir que en nuestra realización no todo funciona tipo causa y efecto, sino que vamos construyendo nuestro perfil exigidos y condicionados, a la vez, por las complejas circunstancias de la vida.

Desde que comenzamos a respirar por nosotros mismos una vez nacidos, pasando por el corte real y simbólico del cordón umbilical, la aparición de la conciencia de la diferenciación a los 6 meses, las etapas sucesivas de crecimiento y maduración, hasta el declive de nuestras energías, en la vejez, la personalidad es ese perfil que vamos configurando procesualmente. En efecto, como individualidad, sobre la base natural de nuestra fisiología, somos inexorablemente aquello que nos haya podido condicionar en nuestra grafía vital, lo que decidamos incorporar en la vida o aquello que seamos capaces de soñar.

23. Xavier Zubiri, *Naturaleza, historia, Dios*, Ed. Alianza, 13ª Ed., Madrid, 2007, Págs. 418-433.

24. Xavier Zubiri, *Estructura dinámica de la realidad*, Ed. Alianza, 3ª Ed., Madrid, 2006, Pág. 207.

c) Nuestra relación con el entorno humano

En cuanto a la relación con el entorno humano (los otros), el filum homónimo que nos vincula, incluyendo aquí a los consanguíneos, nos abre a una dimensión constituyente que, lejos de ser mera proximidad accidental, circunstancial o funcional, es el substratum inexorable constitutivo de lo humano²⁵. Gracias al otro vengo a la vida, lo cual es importante; pero lo más decisivo es que en la construcción de lo que somos, en el despliegue de nuestra biografía personal, el otro comienza a estar en nosotros antes que cada uno en sí mismo.

La indispensable confianza sobre nosotros mismos, base sobre la que erigimos una vida psíquica y espiritualmente sana, siembra sus raíces en la confianza inicial que nos ofrecen las maternas manos que nos acogieron al nacer. Además, nuestro inicial acceso intelectual al mundo lo modula el otro, llegando a configurar la estructura básica de nuestra mentalidad. Como señalan algunos pensadores, la voz de la conciencia del adulto se constituye sobre la base de la voz de la madre en el niño²⁶. Razón tienen los españoles cuando dicen “bendita la madre que te parió” y razón tiene el Evangelio con aquello de “felicis los senos que te amantaron”. O una versión más criolla: de tal palo, tal astilla.

Fruto de esa vinculación real constituyente con el otro desde que nacemos y que como dimensión real y efectiva nos acompañará hasta la muerte, aparece delineado como realidad hecha común eso que llamamos el cuerpo social que, en cuanto realidad, conforma el “real nosotros”. Este nosotros referimos, en su versión dinámica espacial, al dinamismo de la convivencia, y en su versión dinámica temporal, en cuanto sujeto, al dinamismo de la historia²⁷. Esta versión al otro de lo real humano no es como algo añadido a cada persona, sino que cada uno, en sí mismo y desde sí mismo, es una persona vertida a los demás, de modo que esta versión pertenece dinámicamente a su realidad sustantiva²⁸. De ahí que en la praxis la realidad del otro pueda afectarnos y también pueda influirnos.

25. *Ibíd.*, Pág. 132.

26. José Antonio Marina, *Teoría de la inteligencia creadora*, Ed. Anagrama, 4ª Edición, Barcelona-España, 1994, Págs. 70-75.

27. Cfr. Xavier Zubiri, *Estructura dinámica de la realidad*, Ed. Alianza, 3ª Ed., Madrid, 2006, Págs. 247-275.

28. Cfr. Ignacio Ellacuría, *filosofía de la realidad histórica*, Ed. UCA, El Salvador, 1999, Pág. 380.

En el ámbito de la convivencia común podríamos distinguir a) el ámbito de la proximidad familiar, en el que lo decisivo es la vinculación consanguíneo-afectiva; b) el ámbito de la colectividad inmediata, eso que podríamos llamar sociedad civil, en el que lo decisivo es el bien común según aquello que nos congregue y, c) el Estado, en el que lo decisivo es el bien común más universal. En estos tres ámbitos, se da una dinámica efectiva en vinculación constituyente, que va del yo con nombre y apellido en la familia, hasta el yo universal, ese efectivamente otro despersonalizado que expresa la categoría de ciudadano. Lo mismo ocurre con lo común, pasamos de un nosotros personalizador en la intimidad del seno familiar, a un nosotros que como cuerpo social y sujeto de la historia es el ámbito actualizador de las posibilidades de realización.

Esta es la base real sobre la que afirmamos, sin ambages, que la sinodalidad es el modo de constituirnos en seres con calidad humana. Parte del hecho de que somos una realidad en proceso de realización; que compartimos la misma condición como personas, en cuanto que tenemos la ineludible tarea de hacernos cargo de esta realidad; implica que este proceso pasa inexorablemente por la intermediación constituyente y constitutiva del otro con el que aspiro y conspiro; y que la órbita dinámica de una humanidad que se humaniza es un proceso abierto cuya calidad se mantiene por el esfuerzo sostenido de todos.

4. LO QUE ESTA VISIÓN SUPONE COMO DESAFÍOS PARA LA SINODALIDAD CONCRETA

Teniendo en cuenta esta visión panorámica en su aspecto metafísico y antropológico, subrayamos cuatro aspectos decisivos de la sinodalidad que, como modo de constituirnos en personas con calidad humana, nos posibilitan ajustarnos a la realidad, que es el primer nivel de moralidad efectiva según Zubiri; pero también consideramos que, dada la situación socio-cultural actual, estos aspectos nos ayudan a pensar la sinodalidad, como modo verdaderamente alternativo de realizarnos.

a) Nos hacemos con los otros

En primer lugar, la sinodalidad, tal como la hemos venido entendiendo, supone que tenemos que hacernos a nosotros mismos y que no nos hacemos solos, como una especie de individualidad autártica. En nuestra relación constitutiva con el otro, juntos nos vamos haciendo de modo personalizado,

sin que uno sea más que el otro; al contrario, en una horizontalidad vital. Si algo ha puesto en evidencia la pandemia del COVID es la interdependencia cósmica. Unas veces en cuarentenas y otras abiertamente relacionados, la realización humana solo es posible si cuidamos el ámbito del nosotros.

Una reciente noticia en la web muestra en un video a un grupo de jóvenes saltando sobre una cama elástica. El que está en el centro alcanza de pronto en su salto alturas impresionantes. Un científico explica que se trata de un fenómeno físico que se llama resonancia. Se produce la resonancia en un sistema si los estímulos que recibe, en este caso los demás jóvenes saltando alrededor, se hacen de forma sincrónica, acompasada, y a una determinada frecuencia. En otras palabras, el efecto se multiplica cuando se actúa de manera coordinada y sincronizada. Ocupando activamente cada uno de nosotros, en su especificidad y valor inalienable, el lugar que le corresponde, pero actuando en sincronía con los otros, podríamos alcanzar realizaciones humanas impresionantes. Dadas las propiedades meta-antropológicas de lo real, esta es una posibilidad que nos ofrece, en su de dar de sí, la sinodalidad.

b) Naturaleza y valor de la individualidad concreta

En segundo lugar, un mundo y unos seres humanos constituidos al modo como lo hemos descrito encuentran en la sinodalidad el necesario reconocimiento de nuestra realidad, tal como efectivamente somos, y el valor inalienable de cada uno como personas concretas. La naturaleza de la sinodalidad se funda sobre la base de que no nos congrega una uniformidad determinada ni una idealidad infundada, sino el espacio de lo común, en el que convenimos, cuya fecundidad pasa por el aporte de cada uno como individualidad personal limitada y diferenciada. De este carácter, como personas concretas, podemos subrayar, en relación con la sinodalidad, dos aspectos importantes.

Esa impronta de que somos personas, refiere, no lo olvidemos, a una naturaleza inacaba y abierta. La conciencia de la sinodalidad, teniendo en cuenta este aspecto, es decir, que no nos las sabemos todas y que necesitamos de la ayuda de otros, podría alimentar entre nosotros eso que llamaríamos desacralización de las solvencias personales, de los roles y de las responsabilidades. Ante todo, somos personas, y el poder o los cargos que ejercemos no nos dan solvencia humana ni nos hace inmune a cualquier fragilidad. San Claudio de la Colombiere, un santo jesuita del siglo XVII, por los problemas que enfrentó con gente de poder –solo la intervención del rey Luis XIV de Francia logró que no lo mataran–, en un escrito suyo titulado *Acto de confianza*, dice:

“Sé cuánto pueden las tentaciones contra las virtudes más robustas; he visto caer las estrellas del cielo y las columnas del firmamento”²⁹. En esta dirección, es de esperar que la tormenta de denuncias que, sobre abusos en el seno de la Iglesia, está habiendo en la opinión pública, en estos tiempos, nos ayude a todos a tener siempre presente lo que realmente somos.

También, desde este aspecto, la sinodalidad, bien entendida, podría ofrecernos un modo alternativo de vincularnos entre nosotros. En este sentido, hemos de advertir que, en procura de unos reclamos justos, corremos el peligro, hoy día, de construir una uniformidad ideológica a contrapunto de lo que somos como realidad. Por solo poner algunos ejemplos, el reclamo justo de algunos grupos o minorías excluidas o estigmatizadas, ha llevado a poner el acento en una ideologizada sustantivación particular. Tenemos el derecho a ser valorados y reconocidos, y debemos actuar en consecuencia, no porque sea laico o sea mujer, sino porque somos personas humanas y punto. Como dice una amiga, aspiro a que me den un cargo por mis capacidades para ejercerlo y no, simplemente, porque sea mujer. Al absolutizar por justos reclamos uno de los componentes que nos definan, debido -repito- a las indiscutibles exclusiones históricas, se corre el peligro de distanciarnos reductivamente de lo real constitutivo y a que el péndulo ideológico se vaya al otro extremo. Hemos de responder, sin duda, a este asunto, pero sanando cualquier resentimiento y abordándolo, no como competitividad, sino desde la riqueza que supone la complementariedad.

c) Trascendencia de la diversidad

Tercero, derivado de lo anterior, la sinodalidad hace necesario el reconocimiento de la diversidad, que es la base real de una sinodalidad católica. Cualquiera puede pensar que esto ya está contenido en lo que hemos dicho, pero subrayar aquí lo de la diversidad constitutiva que somos, tiene como objeto reconocer que es un eje transversal de todas las dimensiones de la vida humana. No se trata exclusivamente de la diversidad identitaria en el orden personal, social y cultural, que nos lleva a tener presente siempre aquello de proceder según personas, tiempos y lugares. Apuntamos aquí a algo más hondo y radical en nuestros ámbitos habituales religiosos, que es la diversidad cognitiva y epistémica, versus el peligro grave de reduccionismo homogeneizante que, en nombre del *sensus fidei* y del magisterio oficial, pueden correr nuestros modos diferentes y divergentes de pensar.

29. <https://www.aciprensa.com/recursos/acto-de-confianza-4173>

El nuevo paradigma de comprensión de la realidad hace ver que la incertidumbre y la historicidad son condiciones acompañantes de la verdad. Esto exige que sea el diálogo, y lo que este supone, el mejor camino para alcanzar la verdad. Difícilmente hoy en día tenga poder alguno de convencimiento el escolástico argumento de autoridad. Bien vale la pena recordar aquí la trilogía epistémica que nos sirve de referencia en su orden preciso: camino, verdad y vida. Por esta razón, tendría más valor para nosotros la verdad como emeth³⁰, propia del mundo hebreo, verdadero es aquello en lo que somos capaces de confiar, antes que como aquella *aletheia*³¹ de los griegos, para quienes lo verdadero es lo que tenemos patente ante nuestros ojos.

d) Lo que supone la cultura de la democracia

Y, en cuarto lugar, el dinamismo de la realidad humana reclama, como modo de proceder en su modalidad organizativa, lo que últimamente algunos están insistiendo: la cultura de la democracia. Esta manera de habérsela con la realidad hecha común hace posible la imprescindible participación de cada uno en su individualidad conjuntamente con la corresponsabilidad de todos. Desde el punto de vista socio político, pareciera que no hemos superado del todo aquello del gendarme necesario y, si miramos a nuestros ámbitos religiosos, en la base de nuestros procederes, subyace una estructura monárquica cuando no feudal. Desde el anacrónico y obsoleto paradigma clásico es que pueden justificarse hoy día la existencia social, por ejemplo, de superiores y súbditos.

Como sostiene un antiguo profesor de teología del ITER “la Iglesia siempre se ha resistido a reconocer que es una comunidad formada por seres humanos, y que en su toma de decisiones funcionan los mismos mecanismos vigentes en cualquier asamblea parlamentaria, con la diferencia de que los errores de un parlamento se achacan a sus miembros, y en último término a sus votantes, mientras que las decisiones de las asambleas eclesiasísticas se le achacan al Espíritu Santo que, el pobre, no se puede defender”³².

La grandeza de las dinámicas humanas está en su carácter de apertura; pero en este mismo carácter se funda su miseria. Que nada venga determina-

30. Emeth: del hebreo: “verdad”, “firmeza” o “veracidad”. Cfr. <https://es.wikipedia.org/wiki/Emeth>.

31. Alétheia (en griego *alétheia* ‘verdad’) es el concepto filosófico que se refiere a la sinceridad de los hechos y la realidad. Literalmente la palabra significa ‘aquello que no está oculto, aquello que es evidente’, lo que ‘es verdadero’. También hace referencia al “desocultamiento del ser”. Cfr. <https://es.wikipedia.org/wiki/Alétheia>

32. Eduardo José Ortiz Felipe, *Reflexiones y creencias*, Escrito inédito. Pág. 75.

do de modo absoluto nos abre a la ensoñación, pero también a la perversión. Solo mencionar el título de dos obras filosóficas evocan ya lo que es posible entre nosotros: *Las culturas fracasadas*³³, cuyo subtítulo es: el talento y la estupidez de las sociedades; y *La pasión del poder*³⁴, que lleva por subtítulo: teoría y práctica de la dominación.

La sinodalidad, en el marco de la cultura de la democracia, nos permitiría recrear modos y prácticas de participación; instaurar los contrapesos necesarios para las instancias de decisión; insistir en la alternabilidad en el ejercicio del poder; afianzar el consenso como camino para alcanzar acuerdos; marcar los límites entre la eficacia y la generosidad como principios de gestión; entre otros muchos aspectos que en los últimos años las democracias políticas y el trabajo social nos han hecho pensar.

Lo que somos, pues, como seres reales es fruto de las relaciones que nos constituyen. Producto de estas relaciones constitutivas es el espacio común que como correspondencia biunívoca y dinámicamente abierta conforman el nosotros. La sinodalidad bien entendida podría ofrecernos el ámbito de construcción de lo que somos y queremos ser, como individuos y como comunidad, según esa fraternidad universal que, desde una visión más religiosa, tenemos como horizonte.

33. José Antonio Marina, *Las culturas fracasadas*, Ed. Anagrama, Barcelona-España, 2010.

34. José Antonio Marina, *La pasión del poder*, Ed. Anagrama, Barcelona-España, 2008.